

HACIA UN ESTADO LAICO. NUEVA LEY DE LIBERTAD RELIGIOSA

Posted on 13/06/2010 by Naider



El gobierno español está redactando el proyecto de Ley de Libertad Religiosa que, por primera vez en muchos años, introduce en su articulado la "laicidad del Estado" español. El borrador del que se hace eco el diario El País en realidad habla en realidad de "neutralidad" confesional en su articulado básico y en su preámbulo pero, aunque incompleto, es un paso decidido hacia la separación definitiva de las instituciones del Estado de la Iglesia Católica.

Se podrían distinguir cinco fases en el proceso hacia la laicidad: Estado confesional, Estado multiconfesional, Estado neutral y Estado laico. El borrador de la Ley avanza en esa escalera de la laicidad para situarse en la nebulosa de la "neutralidad". Así, mantiene los privilegios concordados con la Iglesia Católica pero abre la posibilidad de mantener acuerdos estables con otras religiones "arraigadas" (la forma que entiende el Gobierno de adaptarse a la realidad social actual de España). Esta multiconfesionalidad (de derivas indeseables para los que abogamos por la laicidad plena de los poderes públicos) se ve amortiguada por la obligación de evitar "toda práctica que confunda funciones del Estado con actividades religiosas". Así, se intentan desvincular los actos de homenaje y funerales civiles de Estado de los oficios religiosos; se regula la participación de funcionarios públicos en actos religiosos (que a partir de ahora serían "voluntarios") y se evita la participación de representante del Estado en los mismos. Los símbolos religiosos quedan proscritos en edificios públicos, escuelas públicas y hospitales.

Son todos pasos en la construcción de unas instituciones basadas en los principios de la democracia, alejándose un poco más de la teocracia católica que todavía introduce sus tentáculos en nuestro sistema de libertades y en nuestras instituciones.

Demos la bienvenida a esta nueva Ley mucho más avanzada y sensata que la de 1980 aunque no por ello se pueda decir que es más moderna (los franceses nos llevan en esto, por ejemplo, 200 años de ventaja). Algo es algo y muchos la estábamos esperando. Se nota, en cualquier caso, que hoy por hoy Zapatero no tiene la fuerza y el liderazgo que tuvo en su primera legislatura cuando, por ejemplo, fue mucho más radical a la hora de equiparar los matrimonios entre personas del mismo o distinto sexo. En aquel momento se atrevió a ir a mayor y no se quedó a medias. En la situación de "cuestionamiento permanente" de su capacidad de dirigir España que sufre por parte de buena parte de los agentes políticos y sociales, no se ha atrevido a dar el do de pecho y plantear de forma clara y radical la laicidad del Estado. Es comprensible políticamente aunque un poco descorazonador y, como no lo haga bien, hasta puede resultar peligroso. Por querer despegarse de la Iglesia Católica pero sin romper con ella puede acabar convirtiendo las instituciones del Estado en un muestrario de la rica y variada confesionalidad de nuestra sociedad y alejarse del auténtico objetivo: separar Estado de Iglesia, sea esta iglesia católica, judía, musulmana, hindú o budista. Que no se les vaya la mano: no consiste en contentar a todos sino en marcar el modelo. No vaya a ser que acabemos viendo a la reina Sofía (católica conversa) y la princesa Letizia (católica de toda la vida) en un funeral de Estado oculta tras unas celosías y una túnica en una sala diferente a la de su marido de la gran mezquita de la M-30.

There are no comments yet.